ser su Alcayde de las casas de guerra. Ordenamos sea
de guarda. Y resuta en ponte y el teniente de Alcayde de los Fuegos de
bremos y que al que ayda parte dende de esta hazer y en sus ausencias
dado dho teniente ayudandole en la razon que para ello tuviere y pre
tendan tener pues saben vras mds q como de lo antes dho y
y de que aqui en manera que a my mesmo se me ofrezca la guarda de esta Abdad de
sta puede dar quando me ausento persona aproposito para dho
cargo. de guerra Estrangero o natural de este lugar o que yo mi mesmo
nombrase. Y en tanto que nos mandamos hazer como se hagan
Cubos de nuevo los que se hallaren caydos especialmente ayendo me
somo mandado acudir ay a quien vos dexardes en los dhos Cubos
de los Alcazares de esta villa y parte de la tierra y luego mandandome sal
dar lo que agora estoy haziendo y ayendo de cada mi pro
pio no lo por que la respeta sin nro. dho Abdad y bien de que para
nuestro dho vras mds. y assi conviene que se provea en la guarda
y defensa de la villa y castillo de manera que no se pueda
y sin perjuizio de qualquier de la Abdad pretendiere en esta por que
yo estoy muy presto de yr a via mds de gada ay que sera muy presto y quan
do no nos pudiere mos ir de nos podra creer que si hallaremos darle mos quenta
y razon y buena diligencia para que vistos por vos sea razon y pues
servido que a todo lo que fuere justo de vras mds. acudamos
vo voluntad y assi es justo de hazer agora sin perjuizio de la
dha Abdad hasta que yo llegue porque de lo demas lo
dexan resolver y proveer de que sabe fuese servido
y vbiese de meter ay gente de guarda para la defensa de la
Abdad y nombrar caualleros de guarda que acudan a lo que
se ofreciere porque mas cubenga que nos salen dos y a los regidores.
y el Alcayde guarda y questo es por orden de vras mds y como yo
se q[ue] entre reserva la Abdad para agora de las armas que dho de
de gente de guerra por entender que se guardan como hasta aqui no sera
menester que agora pasen como creo que vras mds no faltaran de nada
de lo que se ofrece. Y despues bien y la cuenta mandaran vras mds poner
en los dhos Alcabalas porque assi conviene a su real servicio. dos
guardas de vras mds de cada una vna de ellas y que sean y vezinos
y sepan y tiren con ballesta de cinco cuerdas.

Y en sobrescrito de la carta dize assi. Abdad de
cartagena

Y Vayendo se visto y leydo la dha carta los dhos Regidores
Abdad de esta Abdad acordaron de dar dho poder
firmando lo por todos y llegados a la puerta de la Ciudad
y siendo sobre la puente del Arrabal de esta Ciudad
y puesta la gente de guarda los dhos Regidores no
quisieron pasar mas adelante y se bolvieron
siguiendo sus casas y se fueron a